

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**212****GUADALAJARA NÚMERO 1****EDICTO**

Doña María del Rosario de Andrés Herrero, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 1 de Guadalajara.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 163 de 2015 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Rubén Tercero González, contra la empresa “Falcon Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima”, sobre despido, se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 21 de junio de 2016, contra el que se podrá interponer recurso en el plazo de tres días.

El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir y demás documentación pertinente, podrán ser conocidos por los interesados en la oficina judicial, sita en la avenida del Ejército, número 12, 19071 Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Falcon Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Guadalajara, a 25 de octubre de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/38.421/16)

